



**CURADURÍA URBANA
N° 1 - CARTAGENA**
Dr. Arq. Leopoldo Villadiego Coneo

CURADURIA URBANA N° 1 DE CARTAGENA D. T Y C. - CARTAGENA, CINCO (05) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

RADICACION: 13001-1-23-0060 03 de FEBRERO del 2023

LUZ MARINA MADARRIAGA VILLAMIL, solicito Licencia de construcción en la modalidad de ampliación y modificación

TORICES, CALLE 56 No. 17-10

El 05 de Junio de 2023, el señor Félix Turbay Madariaga, solicito ante la Curaduría Urbana No.1 de Cartagena el desistimiento voluntario del expediente bajo el radicado 13001-1-23-0060 del 03 de febrero de 2023, por lo cual se entiende desistida esta solicitud.

Los interesados deben agendar cita en esta curaduría para recibir los documentos aportados.

Si dentro de los 30 días calendarios contados a partir de la fecha que quede en firme el Acto administrativo, no reclama los documentos allegados al expediente podrán ser eliminados (Parágrafo 2 del artículo 8 del acuerdo 009 de diciembre 19 de 2018 expedido por El Consejo Directivo del Archivo General de la Nación Jorge Palacio Preciado).

LEOPOLDO VILLADIEGO CONEO
Curador Urbano N°1 de Cartagena de Indias

(300) 3824713 

curaduria1cartagena.com.co 

Centro, Cra 32 N°8-50
Sector Matuna, Av. Venezuela Edificio
Banco de Colombia, 1er piso 